

Reglamento para el 10K San Ramón Nonato

Juana Díaz, PR

1. Todo participante debe haberse hecho un examen médico y estar seguro de que tiene buena salud física y mental. Su participación es bajo su propio riesgo, relevando por escrito así de responsabilidad al **MUNICIPIO AUTÓNOMO DE JUANA DÍAZ (los organizadores)**, instituciones municipales y/o estatales, personal contratado, encargados, ayudantes, personal de “staff”, voluntarios, auspiciadores y coauspiciadores del evento.
2. El evento se llama **10K San Ramón Nonato** y es a la distancia de 10K. Su salida será en la carretera PR-14 frente a la Hacienda Muñoz y su llegada en la PR-3 en el área de la playa Bizarreta
3. Todo participante de la carrera **10K San Ramón Nonato** deberá seguir la ruta oficial trazada y debidamente rotulada. En esta ruta todo participante permanecerá en el carril de la izquierda de frente al tránsito. De no hacerlo, puede ser descalificado.
4. Pueden participar corredores, “joggers” e impedidos en sillas de ruedas. Esta carrera no se permiten caminantes en la ruta, ya que la misma es una competencia nacional.
5. Los participantes se registrarán en línea, de lo contrario no podrán participar. De no estar oficialmente inscritos, los jueces en la ruta y personal de seguridad los identificarán y no se permitirá entrar a la llegada. La administración de esta organización se reserva el derecho de admisión de participantes.
6. La edad mínima para participar en este evento es de 16 años. En este evento la edad del participante se considerará a la fecha del evento.
7. Participantes menores de 18 años no podrán participar sin la autorización del padre, madre o tutor legal. Todo participante menor de 18 años tiene que estar acompañado de uno de sus padres o tutor legal para poder recoger su número. El funcionario a cargo del registro podrá requerirle al padre, madre o tutor evidencia que certifique la edad y/o tutela del menor.
8. Participantes menores de 16 años que se registren no se les entregará número y la reclamación del pago que hicieron tiene que ser con la compañía que los registró.
9. La inscripción para este evento es de **\$30.00** la cual se hará en línea por la plataforma designada. No habrá inscripciones el día de evento. Para la inscripción en línea, el participante tiene que haber leído el reglamento y aceptar el relevo de responsabilidad. Aceptado es igual a firmado. Puede ser que tenga que firmar otro relevo de responsabilidad al recoger su número, por lo tanto, el número o el paquete no se le entregará a otra persona designada por éste a recogerlo.
10. Si realizó su inscripción en línea, al momento de recoger su número debe presentar una identificación con foto y **la confirmación** que recibió por el correo electrónico de la compañía donde se registró. Se le entregará imperdibles y un número con chip pegado en la parte posterior para registrar su tiempo. Por el número será identificado como que está autorizado a participar.
11. El número asignado autoriza al atleta a participar, por lo tanto, **el número no es transferible**. Un participante que corra con un número que no le pertenezca será descalificado, a menos que haya hecho un cambio oficial autorizado. El cambio autorizado tiene que ser con la compañía donde se registró por lo menos 5 días antes que cierren las inscripciones en línea. La compañía puede cobrarle un cargo o gasto por

el cambio y manejo. Si la compañía niega el cambio, tiene que registrarse en línea y pagar por una inscripción nueva, si hay cabida todavía.

12. En eventos que tengan más de una carrera, si un participante cambia de distancia sin haberlo informado, será descalificado. El cambio autorizado tiene que ser con la compañía donde se registró por lo menos 5 días antes que cierren las inscripciones en línea. La compañía puede cobrarle un cargo o gasto por el cambio y manejo. Si la compañía niega el cambio, tiene que registrarse en línea y pagar por una inscripción nueva, si hay cabida todavía.

13. La salida del evento será a las 5:00 pm. El tiempo de duración de la carrera será de 2 horas.

14. El participante colocará el número en el frente de su cuerpo, preferiblemente el pecho o área abdominal. No doblará el número y **nunca debe ponérselo en la espalda**. Todo número mal colocado, mutilado o bloqueado que no se pueda leer electrónicamente puede que no reciba tiempo y por lo tanto no aparecerá en los listados de categorías. Si desprende el chip del número no recibirá tiempo. “-No Chip, No Time”

15. Habrá camisetas y medallas para 700 participantes. Las camisetas se repartirán los días que se entreguen los números a los primeros 700 inscritos. No se garantizará tamaños de las camisetas. Las medallas se repartirán el día del evento en la llegada de la carrera a los primeros 700 que crucen la meta.

16. Si durante la carrera algún participante perdiera su número, el participante debe decir el número que llevaba en su camisa a los jueces de cotejo que estén cubriendo la ruta y/o los jueces de la llegada. De no informarlo quedará descalificado.

17. En este evento está prohibido participar sin camiseta.

18. Todo participante que se sienta mal de salud cuando llegue, debe informarlo al personal médico inmediatamente. Si se siente mal durante la ruta, tiene que detenerse e informarlo a los jueces de rutas que se encuentren más cercano o a la policía y/o a los paramédicos de las ambulancias.

19. Este evento es competitivo, por lo tanto, ningún atleta deberá ser ayudado a realizar su carrera por otro participante o el público. Está prohibido cogerse de manos en una llegada. No usará ningún equipo o accesorio tales como patinetas, patines, scooters, etc. para avanzar en el evento. Cualquier violación a esta regla, el participante quedará descalificado.

20. El tiempo válido de llegada se cronometrará con el disparo de salida (gun time), tal como es aceptado por las Federaciones de Atletismo de PR, EU, Internacional y por la World Athletic. El tiempo neto de la llegada (chip time) utilizando el sistema de chip no será válido como tiempo oficial de llegada.

21. Para que el tiempo de llegada sea válido por chip, será cuando el volumen de participantes sea controlado por corrales o salidas controladas. Solamente los participantes que ganan la categoría abierta serán considerados ganadores por el disparo de la primera salida. Todos los demás participantes se premiarán en sus categorías por la hora de llegada del chip restado a la hora de salida por el chip. Si el chip no pudo ser leído por varias razones, el sistema utiliza el tiempo del disparo de la salida. Las razones para no leer un chip son: número colocado en la espalda o fuera del área del pecho o abdomen, número bloqueado con una cartuchera o un celular, número en el bolsillo, número sin chip, número bloqueado por el participante al marcar el tiempo en su reloj, chip defectuoso, número de otro evento, etc.

22. Las décimas o milésimas del tiempo que haga el participante se redondearán al próximo segundo para la presentación de resultados. En caso de empate, se utilizarán las décimas o milésimas para el desempate.

23. En caso de una protesta que no pueda ser resuelta se aplicará el reglamento vigente de la Federación de Atletismo de PR o el comité que ésta designe, y se procesará durante los próximos 30 días luego de la carrera.

24. En áreas donde se pueda acortar la distancia, los organizadores y/o la compañía de cronometraje contratada colocarán punto de cotejos electrónicos o jueces de cotejo anotando los números que pasen por esas áreas. Los participantes que no pasen por los puntos de cotejos o que no hagan la ruta completa, que corten o atrechen la distancia, que corran por áreas no marcadas o estipuladas en un mapa serán descalificados.

25. En pruebas de dopaje, el ganador del evento va a la prueba de dopaje. Los demás ganadores “overall” serán escogido al azar de un grupo de 2 a 5. Si un atleta escogido se niega a hacerse la prueba, debe poner por escrito sus razones para negarse. Aún así tiene que pasar un proceso de audiencia y atenerse a las consecuencias de encontrarse que violó el reglamento Anti-dopaje. Estos casos pueden llegar a un tribunal.

26. Las premiaciones son las siguientes: los primeros 8 lugares Categoría Overall (Femenino y Masculino), los primeros 8 lugares en la Categoría Juanadinos (Femenino y Masculino), los primeros 5 lugares Categorías por edades (Femenino y Masculino y los primeros 3 lugares Sillas de Ruedas (Masculino y Femenino).

27. No habrá doble premiación, excepto para participantes locales. La premiación será de acuerdo con las categorías publicadas en la hoja de premiaciones. Los listados de premiaciones se entregarán después de ser revisados los tiempos por los jueces y verificados por los oficiales en los puntos de cotejo de la ruta. El pago de este evento se hará por correo.

28. Si hubiese sorteo de regalos, el participante **tiene** que estar presente. Se harán 3 llamadas y de no estar presente, se le adjudicará el regalo al próximo número de participante que salga en el sorteo.

29. La carrera contará con 4 oasis en la ruta. En la llegada habrá otro oasis, frutas y duchas.

30. Los participantes en sillas de ruedas solo podrán participar si utilizan casco de seguridad y silla de rueda de competencia de acuerdo con su clasificación de impedimento.

31. El relevo de responsabilidad forma parte de este reglamento. Las reglas antes descritas en este documento aplican a todos los participantes sin excepción.

RELEVO DE RESPONSABILIDAD

DOCUMENTO LEGAL (LEA CUIDADOSAMENTE ANTES DE FIRMAR O ACEPTAR)

Certifico que soy atleta aficionado y que he sido examinado por un médico autorizado a ejercer la medicina en Puerto Rico, y dicho examen revela que estoy física y mentalmente apto para correr y/o caminar eventos de esta distancia o mayor y que tengo suficiente entrenamiento para realizar este evento. Reconozco que el evento es extenuante y puede tener temperaturas adversas, tráfico de vehículos o ruta accidentada. Sin embargo, deseo participar y asumir los riesgos por cualquier lesión que pueda sufrir en la congestionada salida, en la ruta y en la llegada. Renuncio y cedo cualquier y todos los derechos a reclamaciones por daños y lesiones que pueda sufrir, incluyendo la muerte y estipulo que libero de toda responsabilidad al **MUNICIPIO AUTÓNOMO DE JUANA DÍAZ**, sus directores y oficiales, voluntarios, empleados, auspiciadores, contratistas y cualquier otra persona o institución relacionada con la carrera.

En este relevo también renuncio a todo daño o pérdida de equipo y accesorios necesarios para desempeñarme en este deporte.

Declaro y autorizo al **MUNICIPIO AUTÓNOMO DE JUANA DÍAZ** para usar cualquier fotografía y/o video que muestre mi nombre, voz y/o la imagen de mi persona para propósitos del evento sin recibir compensación o remuneración por ello.

He leído y he entendido todo lo anteriormente expuesto. Hago este acuerdo libre y voluntariamente y estoy pagando la cuota de inscripción a cambio del privilegio de correr y/o caminar este evento utilizando las facilidades provistas por los organizadores.

Firma del Participante

Firma del padre, madre o tutor legal
Menores de 18 años